



OF. ORD. D.E.: N° (ABAJO)

ANT.: Nuestro Oficio Ord. N° 2025991021112, de fecha 23 de diciembre de 2025.

MAT.: Reitera solicitud de informe en el marco del recurso de reclamación interpuesto en contra de la resolución exenta N° 202510001165/2025, atingente a la DIA del proyecto “Nueva Línea 2x220 kV Gamboa-Chonchi”, cuyo proponente es Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.

SANTIAGO,

**A : SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**DE : DIVISIÓN JURÍDICA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

El 23 de diciembre de 2025, mediante nuestro oficio ordinario N° 2025991021112, le requerimos informar, en el plazo de 20 días hábiles, respecto del recurso de reclamación interpuesto y admitido a trámite en contra de la resolución exenta N° 202510001165, de fecha 11 de septiembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Lagos, que calificó desfavorablemente la DIA del proyecto “Nueva Línea 2x220 kV Gamboa-Chonchi” (“Proyecto”), cuyo proponente es Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.

Vencido el plazo indicado, y no habiendo recibido su respuesta, en mi calidad de Jefa (S) de la División Jurídica del Servicio de Evaluación Ambiental y en virtud de la delegación de facultades en materias de recurso de reclamación respecto de declaraciones de impacto ambiental de la resolución exenta N° 41, de 2020, del SEA, y la resolución exenta N° 202299101861, de 2022, del SEA, me permito reiterar respetuosamente tenga a bien emitir el informe solicitado dentro del plazo de 10 días hábiles.

Se hace presente que tanto el recurso como los demás antecedentes del procedimiento de evaluación del Proyecto se encuentran disponibles en los siguientes vínculos, en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2161109256

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2166735935

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

TAGRID SAFATLE NADI
JEFA DE LA DIVISIÓN JURÍDICA (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Adj:

- Oficio ordinario N° 2025991021112, de fecha 23 de diciembre de 2025.

C.c.:

- Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Dirección Regional SEA, Región de Los Lagos.
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, SEA.
- División Jurídica, SEA.
- Dirección Ejecutiva, SEA.
- Departamento Recursos de Reclamación.

Rol N° 47/2025